



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-P-62.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 16 de marzo de 2020, se otorga a Áridos del Norte, S.L. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de un pozo situado en la margen derecha del arroyo de San Miguel, tributario del río Ebro por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea 009 - Aluvial de Miranda de Ebro, en el paraje Alto Bardauri, polígono 39, parcela 48, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), con destino a usos industriales (lavado de áridos) en la parcela 48 del polígono 39, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos) con un volumen máximo anual de 35.280 m³, un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,154 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 9 de junio de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña